
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Denominación del Máster	Antropología Física y Forense
Coordinador/a	Inmaculada Alemán Aguilera

Asistentes:

- D./Dña. Inmaculada Alemán Aguilera
- D./Dña. Miguel C. Botella López
- D./Dña. Carmen J. García García
- D./Dña. Sylvia A. Jiménez Brobeil

En la ciudad de Granada, siendo las 11:30 horas del día 27 de febrero de 2018, se reúnen los miembros de la CGIC arriba mencionados, convocados a través de correo electrónico, con el fin de atender a los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe sobre realización de encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes sobre el profesorado
- 3.- Información sobre el sistema IMPLANTA
- 4.- Situación del Centro de Gastos. Información de Gerencia.

El acta de la sesión anterior queda aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes.

En relación al segundo punto, tal y como se ha consensado, se ha informado a la Unidad de Calidad y Prospectiva de la UGR, la preferencia por realizar las encuestas de satisfacción vía on-line. A pesar de que cada estudiante recibirá un correo electrónico con el aviso de la puesta marcha del sistema de encuestas, se les ha informado a través del espacio de coordinación de la plataforma PRADO, según consenso de los miembros del SGIC.

En relación al punto 3, se comunica a los miembros de la CGI la información aportada a los coordinadores, por parte de la Escuela Internacional de Posgrado de incorporarse al programa piloto IMPLANTA. La evaluación general es positiva, ya que supondrá una ventaja al sistema de gestión interna y de acreditación del título. Aun así, se manifiesta el hecho de que esta acción supondrá un nuevo esfuerzo de recopilación de documentos que pueden no estar localizados.

En cuanto al punto 4, se informa de las medidas adoptadas por Gerencia relativas a los Centros de Gastos. En definitiva, hasta que no se estructuren los mecanismos establecidos por la legislación vigente con los distribuidores, no se podrá incorporar ningún gasto de compra, por lo que todas las necesidades de Laboratorio y de traslado de material, estarán pospuestas, al menos cuatro meses. Se indica que habrá que evaluar las repercusiones que esta medida puede tener sobre la realización de los TFM.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas y 40 minutos del día arriba indicado, firmando todos los miembros presentes.